

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25877 *Anuncio de la Dirección General de la Costa y del Mar referente a la Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y del "Proyecto de Mejora de la Restauración de la Zona 4 Fertiberia (Huelva)".*

Mediante resolución de 23 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se formuló declaración de impacto ambiental del proyecto "Clausura de las balsas de fosfoyesos en el término municipal de Huelva". Dicha declaración de impacto ambiental excluía todas las actuaciones propuestas en el proyecto para la zona 4 debido a la falta de información técnica y de estudios específicos, estableciendo que el promotor debía diseñar un proyecto diferenciado, basado en el estudio de las características específicas de esta zona, y someterlo a la tramitación correspondiente.

La actuación proyectada se encuentra sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el promotor Fertiberia, S.A. y actuando como órgano sustantivo la Dirección General de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el "Proyecto de Mejora de la Restauración de la Zona 4 Fertiberia (Huelva)".

La documentación puede consultarse en la siguiente página web: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/21-fertiberia-zona4.html>, estando igualmente disponible en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza de San Juan de la Cruz 10, Madrid 28071) y en el Servicio Provincial de Costas en Huelva (C/ La Fuente, 14. Huelva. 21071), para la consulta de cuantos quieran examinarla y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se podrá solicitar la consulta de dicha documentación previa cita a través del teléfono 959 542 300 o el correo bn-DCHuelva@miteco.es para el caso del Servicio Provincial de Costas en Huelva y el teléfono 915976047 o el correo buzon-sgdpm@miteco.es para el caso de la Dirección General de la Costa y el Mar.

Las alegaciones se podrán presentar en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Plaza de San Juan de la Cruz 10, Madrid 28071) y en el Registro del Servicio Provincial de Costas en Huelva (C/ La Fuente, 14. Huelva. 21071). Igualmente, podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 2023.- Directora General de la Costa y el Mar, Ana María Oñoro Valenciano.

ID: A230033181-1